

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2005  
DEL CONSEJO DE RECTORES  
UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE SINALOA**

*Lugar:* Restaurant “La Cordelier”, Mazatlán, Sinaloa.

*Fecha:* Viernes 9 de septiembre de 2005.

*Hora:* 9:00 a.m.

*Participantes:*

**Dr. Miguel Ángel Aguayo López**, Presidente del Consejo de Rectores.

**M.C. Rafael Urzúa Macías**, rector de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

**Dr. Gabriel Estrella Valenzuela**, representante del rector de la Universidad Autónoma de Baja California.

**Dr. Felipe Fornelli Lafón**, rector de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

**C.D Luis Gil Borja**, rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

**Ing. José Antonio González Treviño**, rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

**Arq. Manuel Fermin Villar Rubio**, representante del rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

**Dr. Raúl H. Godoy Montañez**, rector de la Universidad Autónoma de Yucatán.

**Dr. Gonzalo Armienta Calderón**, rector de la Universidad de Occidente Sinaloa.

**Dr. Carlos Salazar Silva**, Coordinador General del Consorcio.

*Invitados especiales*

**Lic. Vicente López Portillo Tostado** Subsecretario de Educación Superior del Estado de Sinaloa.

**Dr. Pedro Ortega Romero**, rector de la Universidad de Sonora.

**Dr. Federico Gutiérrez-Solana Salcedo**, rector de la Universidad de Cantabria.

**Dr. Francisco Javier Martínez García**, vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado de la Universidad de Cantabria.

**Dr. José Manuel Revuelta Saba**, vicerrector de Relaciones Internacionales de la Universidad de Cantabria.

**Dr. Julián Montemayor**, director general de la Casa Universitaria Franco Mexicana.

**Dr. Salvador Malo Álvarez**, director del Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL).

*Representantes Institucionales*

**Q.B.P Héctor Reyes Leal** de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

**M.C. Néstor Quintero Rojas** de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

**Dr. Ubaldo Ortiz Méndez** de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

**Arq. Manuel Villar Rubio** de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

**M.C. Héctor Manuel Avilés Ochoa** de la Universidad de Occidente Sinaloa.

**Dr. Arturo Cedillo Nakay** de la Universidad de Colima.

**Dr. Enrique F. Velásquez Contreras** de la Universidad de Sonora.

**Acuerdo 1. Se aprueba el siguiente orden del día:** 1. Bienvenida, 2. Lista de presentes, 3. Aprobación del orden del día, 4. Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior y seguimiento de acuerdos, 5. Solicitud de ingreso por parte de la Universidad de Sonora, 6. Presentación del Plan Estratégico del Consorcio: 2005-2006, 7. Firma de convenio entre la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP y el Consorcio de Universidades Mexicanas, 8. Asuntos generales, 9. Firma de convenio entre la Universidad de Cantabria, Subsecretaría de Educación Superior de la SEP y Consorcio de Universidades Mexicanas para iniciar el “Doctorado en Administración y dirección de empresas: metodología y líneas de investigación en contabilidad y auditoría”, 10. Propuestas para la colaboración académica Casa Universitaria Franco-mexicana CUMex, 11. Presentación de propuesta de evaluación a través del EGEL y el EXIL y firma de convenio entre CENEVAL e instituciones del Consorcio.

**Acuerdo 2.** El coordinador general elaborará un guión que puntualice la información necesaria para la promoción de los nichos de fortaleza institucional, mismo que hará llegar a los titulares del Consejo de Rectores.

**Acuerdo 3.** Los miembros del programa de comparabilidad deberán aplicar las encuestas sobre competencias genéricas para dar inicio a la segunda etapa de la metodología *Tuning*.

**Acuerdo 4.** El coordinador general notificará a la Mtra. Luz María Nieto Caraveo, coordinadora del programa de comparabilidad, para que proceda en la aplicación de las encuestas sobre competencias genéricas, determinado previamente los tiempos necesarios.

**Acuerdo 5.** La coordinadora del programa de comparabilidad conjuntamente con los representantes institucionales y el coordinador general, diseñarán los mecanismos para poner en línea las encuestas para que los sectores que las van a responder puedan acceder directamente a ellas.

**Acuerdo 6.** Cada una de las instituciones deberá realizar la presentación formal de la revista *Espacio Común* y del portal electrónico a la comunidad universitaria, con el propósito de promover las actividades del Consorcio.

**Acuerdo 7.** Los miembros del Consejo Editorial remitirán a la coordinación general, propuestas para elaborar lineamientos mínimos para la publicación en la revista *Espacio Común*, así como un archivo fotográfico del rector y de las instalaciones de su institución con una resolución de 300 pulgadas por .

**Acuerdo 8.** La Universidad Autónoma de Aguascalientes se compromete a financiar el número 2 de la revista *Espacio Común*, órgano oficial del Consorcio, que será presentada el 20 de enero durante la primera sesión ordinaria del año.

**Acuerdo 9.** Se aprueba el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Rectores del Consorcio, realizada el 10 de junio en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

**Acuerdo 10.** Se aprueba por unanimidad la incorporación de la Universidad de Sonora al Consorcio de Universidades, al cumplir cabalmente con los requisitos de ingreso.

**Acuerdo 11.** El Consejo de Rectores conjuntamente con los representantes institucionales y el coordinador general, trabajarán a través de la plataforma EDUC-CUMex, en la conformación del Plan Estratégico del Consorcio.

**Acuerdo 12.** El coordinador general convocará a sesión de trabajo por videoconferencia a los responsables de Bibliotecas de cada una de las instituciones para discutir la construcción de un sistema bibliotecario para el Consorcio.

**Acuerdo 13.** Realizar la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Rectores el 20 de enero de 2006, en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. La segunda sesión ordinaria se llevará a cabo en la Universidad Autónoma de Aguascalientes durante el mes de abril y la tercera en la Universidad Autónoma de Yucatán. La fecha de las dos últimas reuniones se determinará posteriormente.

**Acuerdo 14.** Crear un comité asesor integrado por los rectores fundadores del Consorcio así como por aquellos titulares que vayan finalizando su administración en las instituciones.